



## **BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante "BVSA") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2022 a las 11 horas en segunda convocatoria, a distancia mediante el sistema de transmisión simultánea video y audio denominado "Zoom" -de conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y la RG 830/20 de la CNV- para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de lo resuelto por el directorio en cuanto a la creación de un programa de compensaciones en acciones al personal ejecutivo mediante la entrega de acciones propias adquiridas en los términos del artículo 64 y siguientes de la ley 26.831. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del art. 67 de la ley 26.831. 3. Reducción de capital social por la suma de \$ 10.648.992 representativos de 10.648.992 acciones escriturales en cartera, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, pasando el mismo de la suma de \$ 850.831.384 a la suma de \$ 840.182.392. 4. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: La información relevante concerniente a la celebración de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se encuentra en los avisos oportunamente publicados para la primera convocatoria con fechas 31/3, 1/4, 4/4, 5/4 y 6/4 en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista", que serán aplicables –en lo pertinente- junto con las instrucciones particulares que se detallan en este aviso. Para aquellos accionistas que actúen por sí se hace saber que deberán presentar el certificado de tenencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18 hs. del 13 de mayo. Para los accionistas que actúen a través de representantes, la acreditación deberá efectuarse con no menos de 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta las 18 del 11 de mayo. En dicha comunicación, los Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Extraordinaria de Banco de Valores S.A. 19/05/22, en segunda convocatoria". En respuesta a ello, BVSA enviará únicamente al remitente -al correo electrónico denunciado- el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo y los recaudos establecidos para el acto asambleario Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 58 DEL 18/03/2020 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 03/05/2022 N° 29156/22 v. 05/05/2022

**Fecha de publicacion:** 03/05/2022